



Por la ciudad que merecemos
Programa Presupuestario
"Planeación del Desarrollo Urbano"
2026

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Nombre de la Unidad Responsable	Componente
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Trámites de permisos y licencias concluidos
Dirección General de Desarrollo Urbano	Factibilidades de Planeación Urbana Solicitados
	Trámites de permisos y licencias concluidos

Responsable de la integración

Lic. José Domínguez Álvarez
Director Administrativo

Aprobación

Arq. Demetrio Chavira de la Torre
Secretario de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

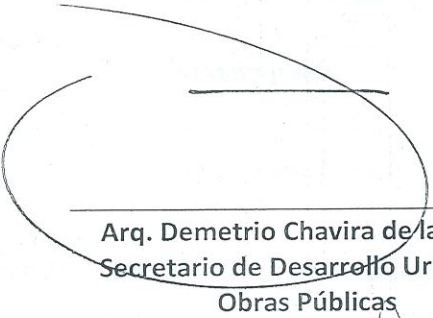
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

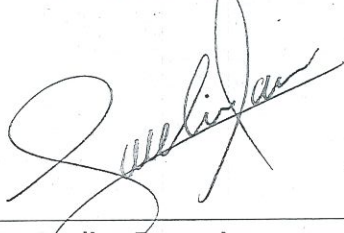
Programa Presupuestario "Planeación del Desarrollo Urbano" 2026

II.- Firmas

Unidades Responsables del Gasto que Integran el Programa Presupuestario



Arq. Demetrio Chavira de la Torre
Secretario de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas



C. Paulina Esteva Lazos
Jefe de Departamento de Ventanilla y
Atención al Público



Arq. Claudia Verónica Urbáez Castro
Directora General de Desarrollo
Urbano



Lic. Magda Ruth Miranda Sánchez
Jefa de Departamento de Ventanilla
Única y Archivo

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

III.- Contenido

I.- Portaa.....	1
II.- Firmas.....	2
III.- Contenido	3
IV.- Presentación	4
V. Marco jurídico.....	5
VI. Diagnóstico de la Dirección General de Desarrollo Urbano	8
VII.- Mecánica Operativa.....	10
VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados	11
X.- Resumen Financiero por Proyecto.....	17
XI.- Seguimiento y Evaluación	19
XII.- Anexos.....	21

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

IV.- Presentación

En cumplimiento a lo que establece la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se elabora el Programa Presupuestario (P.P) 2026, documento que contiene plasmados los objetivos, metas, estrategias, proyectos, así como el impacto que estos generan en la población Cuernavacense, de acuerdo a los fines establecidos.

El Programa Presupuestario, optimiza los recursos públicos, materiales y humanos del Municipio de Cuernavaca, lo que permitirá establecer acciones para impulsar proyectos institucionales, para apoyar a la gente más necesitada mejorando su calidad de vida, y con ello lograr, la reconstrucción del tejido social.

El presente Programa Presupuestario 2026, tiene como finalidad dirigir las acciones que, de conformidad con el marco jurídico, le corresponde atender a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en la conducción de los Cuernavacenses hacia mejores niveles de vida; además de constituir una obligación de naturaleza legal, como lo estipulan las distintas disposiciones del marco jurídico federal, estatal y municipal. Se requiere la captación y administración adecuada de las demandas y necesidades de la población e inducir a los servidores públicos del Gobierno Municipal a mantener una visión en conjunto de las distintas vertientes de la gestión administrativa y enfocarla a eficientar la atención ciudadana.

El Presidente Municipal, se ha fijado como meta que, hoy en día el Gobierno Municipal, tenga la obligación de trabajar con eficiencia, transparencia y honestidad. Se trata de principios de orden moral, que se encuentran, sancionados en distintos apartados normativos de la legislación federal, estatal y municipal.

La eficiencia se caracteriza por la calidad, la oportunidad y la economía en el ejercicio de los recursos públicos, humanos y financieros del Ayuntamiento de Cuernavaca. Por ello, va estrictamente vinculada con los criterios que caracterizan la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental. Por otra parte, el mismo marco normativo señala que el ejercicio del gasto público está supeditado a los beneficios que la población podrá obtener por su ejercicio, así como por la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

Por lo que, la transparencia es un incentivo a una mayor eficiencia en la atención al público, debido a que el escudriño público hace que los funcionarios sean más cuidadosos al momento de ejercer los recursos públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

V. Marco jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, que reforma la del año de 1888;
3. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos;
4. Ley Agraria;
5. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información;
6. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) de Artículo 123 Constitucional;
7. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable;
8. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;
9. Ley de Atención Integral para personas con discapacidad en el Estado de Morelos;
10. Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos;
11. Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos;
12. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de datos personales del Estado de Morelos;
13. Ley de la División Territorial del Estado de Morelos;
14. Ley de la Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios;
15. Ley del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos;
16. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos;
17. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos;
18. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos;
19. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos;
20. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos;
21. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos;
22. Ley Estatal de Documentación y archivos de Morelos;
23. Ley Estatal de Planeación;
24. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
25. Ley Estatal de Protección Civil de Morelos;
26. Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos;

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

27. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos;
28. Ley de Ingresos para del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal 2026;
29. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca de Morelos;
30. Anexo a las Condiciones Generales de Trabajo;
31. Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos;
32. Reglamento de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del estado de Morelos en materia de fusiones, divisiones, fraccionamientos y Conjuntos Urbanos;
33. Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en materia de Ordenamiento Territorial;
34. Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos;
35. Reglamento de Anuncios del Municipio de Cuernavaca, Morelos;
36. Reglamento del Comité y Subcomité de Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos;
37. Reglamento de Construcción del Municipio de Cuernavaca;
38. Reglamento de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del Municipio de Cuernavaca;
39. Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Cuernavaca, Morelos;
40. Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos;
41. Reglamento de Imagen Urbana para el Centro Histórico de la Ciudad de Cuernavaca, Pueblos Históricos y barrios Tradicionales el Municipio de Cuernavaca;
42. Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Cuernavaca;
43. Reglamento de Estacionamientos Públicos del Municipio de Cuernavaca, Morelos;
44. Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Cuernavaca, Morelos;
45. Reglamento del Archivo Municipal;
46. Reglamento de la Comisión de Numeración y Nomenclatura del Municipio de Cuernavaca;

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Planeación del Desarrollo Urbano

47. Reglamento de la Unidad de Información pública del ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos;
48. Reglamento de la Zona de Monumentos denominada Centro Histórico de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos;
49. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
50. Reglamento sobre el uso de Medios Electrónicos del Ayuntamiento de Morelos;
51. Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2030;
52. Programa Estatal de Desarrollo 2024-2030;
53. Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027;
54. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del Municipio de Cuernavaca;
55. Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec;
56. Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca;
57. Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Ahuatlán;
58. Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Chipitlán;
59. Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Nororiente;
60. Programa Presupuestario Anual (PPA) 2026;
61. Manual de Organización, Políticas y Procedimiento de la Dirección General Instituto Municipal de Planeación.
62. Acuerdo numero SO/AC-70/06-IV-2022. A través del cual se autoriza el Presidente Municipal a implementar las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina y presupuestal a las Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal centralizada del Ayuntamiento; así como sus organismos descentralizados y desconcentrados.
63. Reglas de Operación del programa de Rescate de Espacios Públicos;
64. Norma Técnica complementaria para Construcción y Reconstrucción derivada del Sismo del 19 de septiembre de 2017 (para el diseño y construcción de Estructuras – Requisitos);
65. Demás Leyes, Reglamentos, Circulares, Decretos Acuerdos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

VI. Diagnóstico de la Dirección General de Desarrollo Urbano

ANTECEDENTES:

El Gobierno del Estado de Morelos creó normas jurídicas en materia de desarrollo urbano para adecuarlas a las nuevas exigencias de los planes y programas de gobierno, teniendo como resultado la creación de la Dirección General de Desarrollo Urbano que servirá para normar, estructurar, regular y orientar la planeación, fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de la ciudad de Cuernavaca.

La Dirección General de Desarrollo Urbano surge como consecuencia del crecimiento desordenado e irregular de la ciudad de Cuernavaca, así como de la necesidad de atender de una manera eficiente y eficaz, la resolución de los permisos y licencias solicitados por los particulares y dependencias de gobierno que acuden a esta Dirección.

Por otro lado al querer obtener la ciudadanía los permisos y licencias otorgadas por esta Dirección enfrentaban dificultades y requisitos repetitivos en los diversos trámites que provocaba que muchos de estos los dejaran inconclusos o simplemente ya no los realizaban.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA:

En la presente administración no ha cambiado mucho, pues solo un porcentaje mínimo de la población se ocupa por cumplir con lo establecido en los Programas de Desarrollo Urbano vigentes, así como leyes y ordenamientos legales aplicables a cada caso en concreto.

Actualmente el desempeño ha mejorado, sin embargo la falta de recurso tanto humano como material y de herramientas tecnológicas, no ha permitido mejorar los tiempos de respuesta a los ciudadanos la obtención de permisos y licencias.

Adicionalmente no se cuenta con instrumentos normativos en materia de planeación urbana actualizados y acordes con el nuevo marco jurídico, que permitan el crecimiento ordenado conforme a las necesidades actuales.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

En esta Dirección nuestra misión es desempeñarnos bajo un esquema prioritario de atención ágil, cortés y respetuosa a la ciudadanía Cuernavacense, en la ineludible tarea de asegurar un ordenado crecimiento de la ciudad, a través del otorgamiento de permisos para uso de suelo; de licencias de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, de la regulación de las construcciones nuevas, y de la imagen de la ciudad, en cuanto hace a los anuncios que se coloquen a la vista de la vía pública; todo en estricto apego a la legislación vigente en cada materia, haciendo hincapié en la actual política de "cero tolerancia a la corrupción".

Nuestro objetivo es detectar nuevas oportunidades clave del Desarrollo Urbano Municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.

Se busca en la medida de las posibilidades implementar tecnologías nuevas que ayuden la implementación de sistemas de gestión más eficientes, la automatización de procesos y la mejora de la comunicación e interacción con los ciudadanos.

CONCLUSION:

A través de las fortalezas con las que cuenta esta Dirección y ajustándose al plan municipal de desarrollo, creando estrategias eficaces se ha logrado avanzar en el ordenamiento de crecimiento de esta ciudad, así como se ha creado la implementación del archivo único y se trabaja en el uso de herramientas tecnológicas para la mejora a la atención de los Cuernavacenses.

VII.- Mecánica Operativa

Para establecer la dinámica de atención al público la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas cuenta con una Ventanilla Única, en la cual se reciben todas y cada una de las solicitudes de las licencias y tramites Administrativos relacionados con el desarrollo urbano de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Una vez ingresada la solicitud el personal adscrito a la Ventanilla Única turna a la Dirección de Área correspondiente que deba atender el tramite, en apego a las facultades con que cuenta.

Así mismo, la Secretaría cuenta con una Dirección General de Desarrollo Urbano, la cual se integra por la Dirección de Uso de Suelo, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos y la Dirección de Licencias de Construcción, las cuales realizan el análisis detallado de las solicitudes ingresadas por los ciudadanos y en caso de no presentar observaciones o faltante de documentación, se autoriza y expide el trámite solicitado previo pago de los derechos que corresponda.

Con estas acciones se administra el desarrollo urbano acorde con los instrumentos de planeación urbana vigentes, se desarrolla el crecimiento de la ciudad con orden y las diversas actividades que permiten que el flujo económico se mantenga activo, en beneficio de la población.

La normatividad que rige las actividades que realizan las Direcciones de Área antes mencionadas es muy amplia, entre las que se encuentra la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos y su Reglamento en Materia de Ordenamiento Territorial, el Reglamento de Construcción del Municipio de Cuernavaca, Morelos, el Reglamento de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, entre otros.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados

 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Planeación del Desarrollo Urbano				2026
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Públicas				
Dirección General de Desarrollo Urbano				
Departamento de Ventanilla Única y Atención al Público				
Departamento de Ventanilla Única y Archivo				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Ciudadanía de Cuernavaca				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	N/A		
Proyectos del Programa:				
<u>Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Públicas</u>				
OP801 Obras y Servicios Públicos Competitivos				
<u>Dirección General de Desarrollo Urbano</u>				
OP806 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano				
<u>Departamento de Ventanillas Únicas</u>				
OP807 Atención en Ventanillas Únicas				
Objetivo General:				
10.5 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca				
Detectar nuevas oportunidades clave del Desarrollo Urbano Municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.				
Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que existe en el Municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Cuernavaca.				
10.5.1 Ciudad con Desarrollo				
Contribuir a la reducción de desarrollos urbanos irregulares a través de su detección y regularización.				
Difundir los programas de desarrollo urbano del Municipio de Cuernavaca, mediante la consulta presencial o digital para la ciudadanía.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2.- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización 2.2.2 Desarrollo Comunitario	045. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Satisfacer y dar seguimiento a las necesidades de la ciudadanía de acuerdo a los trámites solicitados con apego al Marco Jurídico vigente, de manera eficiente y honrada, con imparcialidad, objetividad y profesionalismo, para el buen desempeño de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en beneficio de todos los Cuernavacenses.			Garantizar como Unidad Administrativa, el buen desempeño de las actividades y facultades, con un alto compromiso social, respeto, calidad, transparencia y mejora continua en los procedimientos, para dar cumplimiento a la demanda de los habitantes del Municipio de Cuernavaca, Morelos.	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a la reducción de desarrollo urbanos irregulares a través de su regularización.	Porcentaje de regularización de desarrollos urbanos irregulares.	Solicitudes de regularización de desarrollo urbanos, de enero a diciembre 2026, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de Construcción y Dirección de Uso de Suelo, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía acude ante las autoridades a realizar sus trámites de regularización de desarrollos urbanos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de solicitudes realizadas / Total de regularizaciones emitidas) * 100)
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Los Programas de Desarrollo Urbano del municipio de Cuernavaca, se difunden a la ciudadanía	Porcentaje de consultas a los programas de desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca	Registro de Consultas ciudadanas 2026, a los programas de desarrollo urbano en el Departamento de Planeación Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos	La ciudadanía tramita oportunamente su solicitud de información sobre uso de suelo, así como sus compatibilidades en los Programas de Desarrollo Urbano	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(No. de Consultas atendidas / No. de Consultas Solicitadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Factibilidades de Planeación Urbana Solicitados	Porcentaje de estudios y proyectos de obras factibles de Planeación Urbana	Se atienden solicitudes que se ingresan para el análisis de la factibilidad del proyecto. Dando respuesta a solicitudes ciudadanas o de entidades de los tres órdenes de gobierno bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	Se analizan los estudios y proyectos de acuerdo con los instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Estudios y Proyectos analizados / Estudios y Proyectos solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Emisión de factibilidades de obra pública de acuerdo a la normatividad municipal de planeación urbana vigente	Porcentajes de factibilidades de obra pública	Factibilidades 2026, emitidas bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Planeación Urbana, de la Secretaría de	El crecimiento urbano de la ciudad es ordenado y de acuerdo a la normatividad de planeación urbana aplicable.	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

		Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Expedición de factibilidades atendidas / Expedición de factibilidades recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Trámites de permisos y licencias concluidos	Porcentaje de trámites de permisos y licencias concluidos satisfactoriamente		Reportes digitales de permisos y licencias ingresadas y concluidas en 2025, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de construcción y la Dirección de Fraccionamiento, Condominios y Conjuntos Urbanos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía acude a tramitar de manera oportuna sus permisos y licencias, necesarios para asegurar legalmente un crecimiento urbano ordenado
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	50.00%	(Número de solicitudes de permisos y licencias atendidas / Número de permisos y licencias solicitadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Trámites de permisos y licencias concluidos	Porcentaje de trámites de permisos y licencias concluidos satisfactoriamente		Reportes digitales de permisos y licencias ingresadas y concluidas en 2026, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de construcción, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía acude a tramitar de manera oportuna sus permisos y licencias, necesarios para asegurar legalmente un crecimiento urbano ordenado
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	50.00%	(Número de solicitudes de permisos y licencias atendidas / Número de permisos y licencias solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:		Medios de Verificación:	Supuestos:
Cuantificación de expediente por tramite de permisos y licencias relacionados con el desarrollo urbano	Porcentaje de trámites ingresados y concluidos en tiempo.		Sistema Municipal de Trámites y Servicios en Línea opción Trámites en Línea por internet y Sistema Integral de Recaudación Municipal Versión 1.0.0, año 2026 en el Departamento de Ventanilla Única, y Archivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas,	La ciudadanía acude a solicitar permisos y licencias relacionados con el desarrollo urbano

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

		ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.		
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes concluidos / Número de expedientes ingresados en la ventanilla única) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Satisfacción en el trámite de las solicitudes de liberación de recursos	Porcentaje de trámites de permisos y licencias atendidos y trámites existentes en ventanilla.	Reporte digital de expedientes 2026, bajo resguardo en el Departamento de Ventanilla Única y Atención al Público, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.	La ciudadanía acude a solicitar permisos y licencias relacionados con el desarrollo urbano	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes concluidos / Número de expedientes ingresados en la ventanilla única) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

IX.- Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS											
Programa Presupuestario:		Planeación del Desarrollo Urbano				Tipo:	☒	Institucional	☐	De Inversión	
Dependencia/Organismo responsable:		Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				Monto (\$):			\$22,141,026.51		
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2,806,344.72	1,781,875.19	1,601,875.20	1,496,875.20	1,496,875.20	1,499,619.48	1,584,394.41	1,496,875.20	1,496,875.20	1,495,875.20	1,495,875.30	3,887,666.21
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						\$20,643,551.87					
2000.- Materiales y suministros						\$479,000.00					
3000.- Servicios generales						\$1,018,474.64					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

X.- Resumen Financiero por Proyecto

OP801 - Obras y Servicios Públicos Competitivos.											
Clave Presupuestal		OP801 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS COMPETITIVOS				Tipo:		☒ Institucional	☐ De Inversión		
U.R.G:		OFICINA DEL SECRETARIO				Monto (\$):		\$13,812,032.57			
Programación Financiera 2025											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,665,715.81	1,142,161.17	982,161.18	957,161.18	957,161.18	957,161.18	1,000,854.68	957,161.18	957,161.18	956,161.18	956,161.28	2323011.37
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						\$12,765,014.08					
2000.- Materiales y suministros						\$289,000.00					
3000.- Servicios generales						\$758,018.49					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

OP806 – Fortalecimiento del Desarrollo Urbano											
Clave Presupuestal		OP806 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO URBANO				Tipo:	☒ Institucional	☐ De Inversión			
U.R.G:		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO					Monto (\$):		\$7,773,796.23		
Programación Financiera 2025											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,087,836.98	588,387.77	583,387.77	503,387.77	503,387.77	503,387.77	547,213.48	503,387.77	503,387.77	503,387.77	503,387.77	1443255.84
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						\$7,350,195.35					
2000.- Materiales y suministros						\$175,000.00					
3000.- Servicios generales						\$248,600.88					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

OP807 – Atención en Ventanillas Únicas

Clave Presupuestal	OP807 ATENCIÓN EN VENTANILLAS ÚNICAS	Tipo:	☒ Institucional	☐ De Inversión
U.R.G:	DEPARTAMENTO DE VENTANILLAS ÚNICAS	Monto (\$):	\$555,197.71	

Programación Financiera 2025

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
52,791.93	51,326.25	36,326.25	36,326.25	36,326.25	39,070.53	36,326.25	36,326.25	36,326.25	36,326.25	36,326.25	121399

Concepto	Cantidad anual (pesos)
TOTAL	
Recursos Fiscal	
1000.- Servicios personales	\$528,342.44
2000.- Materiales y suministros	\$15,000.00
3000.- Servicios generales	\$11,855.27
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
Recurso Federal	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
Recurso Estatal	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	
Ingresos Propios.	
1000.- Servicios personales	
2000.- Materiales y suministros	
3000.- Servicios generales	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
6000.- Inversión Pública	
9000.- Deuda Pública	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

XI.- Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, fue fundamental la elaboración y aprobación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, que marcan un gran paso dentro de la evaluación del Municipio, lo cual coadyuvará en la obtención objetiva de resultados en base a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

XII.- Anexos

a) Ficha de Indicador de Desempeño

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje:	Programa:	Estrategia:	Nivel del Objetivo:	Clave del Indicador:
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	Dar atención oportuna en materia de permisos y licencias para asegurar un crecimiento urbano ordenado de acuerdo a las leyes vigentes	Fin	

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Planeación del Desarrollo Urbano		
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		
Proyecto del Programa: OP801	Nombre del Proyecto: Obras y Servicios Públicos Competitivos	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de regularización de desarrollos urbanos irregulares.		Definición: Regularización del desarrollo urbano por medio de expedición de Licencias (Uso de suelo, Construcción, etc...).	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Variable 2	Solicitudes de regularización Expedición de licencias otorgadas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Anual

Medios de Verificación:
Solicitudes de regularización de desarrollos urbanos, de enero a diciembre 2026, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de Construcción y la Dirección de Uso de Suelo, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Semana	Meta Programada	Expedición de licencias otorgadas	Solicitudes de regularización	Número de visitas realizadas		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	79.99%	70.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Arq. Demetrio Chavira de la Torre
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Arq. Heriberto Oliver Aguilar Castañeda
Director de Licencias de Construcción

Lic. José Domínguez Álvarez
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje:	Programa:	Estrategia:	Nivel del Objetivo:	Clave del Indicador:
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	Dar atención oportuna en materia de permisos y licencias para asegurar un crecimiento urbano ordenado de acuerdo a las leyes vigentes	Propósito	

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Planeación del Desarrollo Urbano	
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Proyecto del Programa: OP801	Nombre del Proyecto: Obras y Servicios Públicos competitivos
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de consultas a los programas de desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca		Definición: El indicador permite conocer los programas existentes en materia de desarrollo urbano así como la normatividad establecida	
Dimensión: Eficacia		Tipo de Indicador: Estratégico	
Método de cálculo: (V1/V2)*100		Sentido del Indicador: Regular	
Variable 1: Variable 2		Unidad de medida: Porcentaje	
No. de Consultas Atendidas		No. de Consultas Solicitadas	
Meta 2026: 100.00%		Año línea base: 2025	
Valor línea base: 100.00%		Frecuencia de medición: Semestral	

Medios de Verificación:
Registro de Consultas ciudadanas 2026 de los programas de desarrollo urbano en el Departamento de Planeación Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	No. de Consultas Solicitadas	No. de Consultas Atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	50.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	50.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Arq. Claudia Verónica Urbáez Castro
Directora General de Desarrollo Urbano

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Arq. Claudia Angélica Balcázar Sánchez
Directora de Uso de Suelo, Fraccionamientos,
Condominios y Conjuntos Urbanos

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Lic. José Domínguez Álvarez
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	Programa: 10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	Estrategia: Realizar los estudios y proyectos de obras públicas correspondientes que cumplen con la normatividad de desarrollo urbano.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 1
--	--	---	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Planeación del Desarrollo Urbano				
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Proyecto del Programa: OP806	Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Desarrollo Urbano		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de estudios y proyectos de impactos urbanos y densificaciones, incluyendo obras factibles de Planeación Urbana		Definición: Evaluar y analizar los Estudios y Proyectos de Obra Pública que cumplen con la normatividad urbana		
Clasificación: Eficacia		Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Regular
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Estudios y Proyectos realizados	Variable 2: Estudios y Proyectos solicitados		Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral	

Medios de Verificación:

Levantamientos topográficos, estudios y proyectos. Dando respuesta a solicitudes ciudadanas o de entidades de los tres órdenes de gobierno bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Planeación Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Estudios y Proyectos solicitados	Estudios y Proyectos realizados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	24.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Arq. Claudia Verónica Urbáez Castro
Directora General de Desarrollo Urbano

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Arq. Claudia Angélica Baltazar Sánchez
Directora de Uso de Suelo, Fraccionamientos,
Condominios y Conjuntos Urbanos

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Lic. José Domínguez Álvarez
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje:	Programa:	Estrategia:	Nivel del Objetivo:	Clave del Indicador:
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	Evaluar los estudios y proyectos de obras públicas correspondientes que cumplen con la normatividad de desarrollo urbano.	Actividad	1.1

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	
Planeación del Desarrollo Urbano	
Dependencia:	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Proyecto del Programa:	Nombre del Proyecto:
OP806	Fortalecimiento de Desarrollo Urbano
Unidad Responsable del Gasto:	
Dirección General de Desarrollo Urbano	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador:		Definición:	
Porcentaje de factibilidades de obra pública		Permite conocer el número de emisión de factibilidades de obra pública de acuerdo a la normatividad de planeación urbana	
Dimensión:	Tipo de Indicador:	Sentido del Indicador:	
Eficacia	Gestión	Regular	
Método de cálculo:	Variable 1:	Unidad de medida:	
(V1/V2)*100	Emisiones de factibilidades atendidas	Porcentaje	
	Variable 2:		
	Emisiones de factibilidades recibidas		
Meta 2026:	Año línea base:	Valor línea base:	Frecuencia de medición:
100.00%	2025	100.00%	Mensual

Medios de Verificación:

Registro de Factibilidades 2026, emitidas y bajo resguardo de la Jefatura de Departamento de Planeación Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Emisiones de factibilidades recibidas.	Emisiones de factibilidades atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.83%	6.66%	5.83%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	11.66%	13.33%	11.66%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	17.50%	20.00%	17.50%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	23.33%	26.66%	23.33%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	29.16%	33.33%	29.16%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	35.00%	40.00%	35.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	40.83%	46.66%	40.83%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	46.66%	53.33%	46.66%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	52.50%	60.00%	52.50%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	58.33%	66.66%	58.33%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.32%	91.66%	64.16%	73.32%	64.16%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	70.00%	80.00%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	80.00%	70.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Arq. Claudia Verónica Urbáez Castro
Directora General de Desarrollo Urbano

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Arq. Claudia Angélica Balcazar Sánchez
Directora de Uso de Suelo, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Lic. José Domínguez Álvarez
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje:	Programa:	Estrategia:	Nivel del Objetivo:	Clave del Indicador:
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	Dar atención oportuna en materia de permisos y licencias para asegurar un crecimiento urbano ordenado de acuerdo a las leyes vigentes	Componente	1.2

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	
Planeación del Desarrollo Urbano	
Dependencia:	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Proyecto del Programa:	Nombre del Proyecto:
OP806	Fortalecimiento del Desarrollo Urbano
Unidad Responsable del Gasto:	
Dirección General de Desarrollo Urbano	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador:		Definición:	
Porcentaje de trámites de permisos y licencias concluidos satisfactoriamente		Permisos y licencias concluidos satisfactoriamente conforme a los solicitados por la ciudadanía	
Clasificación:		Sentido del Indicador:	
Eficiencia		Regular	
Tipo de Indicador:		Gestión	
Método de cálculo:	Variable 1:	Número de solicitudes de permisos y licencias atendidas	Unidad de medida:
(V1/V2)*100	Variable 2:	Número de permisos y licencias solicitadas	Porcentaje
Meta 2026:	Año línea base:	Valor línea base:	Frecuencia de medición:
50.00%	2025	50.00%	Trimestral

Medios de Verificación:

Reportes digitales de permisos y licencias ingresadas y concluidas en 2026, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de Uso de Suelo, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de permisos y licencias solicitadas	Número de solicitudes de permisos y licencias atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	12.50%			10.00%	12.50%	9.00%	8.00%	9.00%	12.5%		
Abril											
Mayo											
Junio	12.50%			10.00%	12.50%	9.00%	8.00%	9.00%	12.5%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	12.50%			10.00%	12.50%	9.00%	8.00%	9.00%	12.5%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	12.50%			10.00%	12.50%	9.00%	8.00%	9.00%	12.5%		
Anual	50.00%			40.00%	50.00%	30.00%	49.99%	30.00%	50.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG	RESPONSABLE DEL INDICADOR	RESPONSABLE INTEGRACIÓN
Arq. Claudia Verónica Urbáez Castro Directora General de Desarrollo Urbano	Arq. Claudia Angelica Balcazar Sanchez Directora de Uso de Suelo, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos	Lic. José Domínguez Álvarez Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje:	Programa:	Estrategia:	Nivel del Objetivo:	Clave del Indicador:
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	Dar atención oportuna en materia de permisos y licencias para asegurar un crecimiento urbano ordenado de acuerdo a las leyes vigentes	Componente	2

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	Planeación del Desarrollo Urbano			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
Proyecto del Programa:	Nombre del Proyecto:	Unidad Responsable del Gasto:		
OP806	Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	Dirección General de Desarrollo Urbano		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador:	Definición:			
Porcentaje de trámites de permisos y licencias concluidos satisfactoriamente	Permisos y licencias concluidos satisfactoriamente conforme a los solicitados por la ciudadanía			
Dimensión:	Tipo de Indicador:		Sentido del Indicador:	
Eficiencia	Gestión		Regular	
Método de cálculo:	Variable 1:	Número de solicitudes de permisos y licencias atendidas		Unidad de medida:
(V1/V2)*100	Variable 2	Número de permisos y licencias solicitadas		Porcentaje
Meta 2026:	Año línea base:	Valor línea base:	Frecuencia de medición:	
50.00%	2025	50.00%	Trimestral	

Medios de Verificación:

Reportes digitales de permisos y licencias ingresadas y concluidas en 2026, bajo resguardo de la Dirección de Licencias de Construcción, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de permisos y licencias solicitadas	Número de solicitudes de permisos y licencias atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	12.50%			10.50%	12.50%	8.50%	10.49%	8.50%	12.50%		
Abril											
Mayo											
Junio	12.50%			21.00%	25.00%	17.00%	20.99%	17.00%	25.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	12.50%			31.50%	37.50%	25.50%	31.49%	25.50%	37.50%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	12.50%			42.00%	50.00%	34.00%	41.99%	34.00%	50.00%		
Anual	50.00%			42.00%	50.00%	34.00%	41.99%	34.00%	50.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Arq. Claudia Verónica Urbáez Castro
Directora General de Desarrollo Urbano

Arq. Heriberto Oliver Aguilar Castañeda
Director de Licencias de Construcción

Lic. José Domínguez Álvarez
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje:	Programa:	Estrategia:	Nivel del Objetivo:	Clave del Indicador:
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	Dar atención oportuna en materia de permisos y licencias para asegurar un crecimiento urbano ordenado de acuerdo a las leyes vigentes	Actividad	2.1

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	
Planeación del Desarrollo Urbano	
Dependencia:	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Proyecto del Programa:	Nombre del Proyecto:
OP807	Atención en Ventanillas Únicas
Unidad Responsable del Gasto:	
Departamento de Ventanillas Únicas	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador:			Definición:		
Porcentaje de expedientes concluidos relacionados con el desarrollo urbano			Este indicador mostrará el cumplimiento de los expedientes concluidos y resguardados.		
Clasificación:		Tipo de Indicador:		Sentido del Indicador:	
Eficiencia		Gestión		Regular	
Método de cálculo:	Variable 1:	Número de expedientes concluidos			Unidad de medida:
(V1/V2)*100	Variable 2:	Número de expedientes existentes en la ventanilla única			Porcentaje
Meta 2026:	Año línea base:	Valor línea base:	Frecuencia de medición:		
100.00%	2025	100.00%	Mensual		

Medios de Verificación:

Sistema Municipal de Trámites y Servicios en Línea opción Trámites en Línea por internet y Sistema Integral de Recaudación Municipal Versión 1.0.0, año 2026 en el Departamento de Ventanilla Única, y Archivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de expedientes existentes en la ventanilla única	Número de expedientes concluidos	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.83%	6.66%	5.83%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	11.66%	13.33%	11.66%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	17.50%	20.00%	17.50%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	23.33%	26.66%	23.33%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	29.16%	33.33%	29.16%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	35.00%	40.00%	35.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	40.83%	46.66%	40.83%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	46.66%	53.33%	46.66%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	52.50%	60.00%	52.50%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	58.33%	66.66%	58.33%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.32%	91.66%	64.16%	73.32%	64.16%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	70.00%	80.00%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	80.00%	70.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Arq. Demetrio Chavira de la Torre
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lic. Magda Ruth Miranda Sánchez
Jefa de Departamento de Ventanilla Única y Archivo

Lic. José Domínguez Álvarez
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje:	Programa:	Estrategia:	Nivel del Objetivo:	Clave del Indicador:
10.5 Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada	10.5.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca.	Dar atención oportuna en materia de permisos y licencias para asegurar un crecimiento urbano ordenado de acuerdo a las leyes vigentes	Actividad	2.2

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	Planeación del Desarrollo Urbano			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
Proyecto del Programa:	Nombre del Proyecto:	Unidad Responsable del Gasto:		
OP807	Atención en Ventanillas Únicas	Departamento de Atención en Ventanilla Única y Atención al Público		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador:	Definición:			
Porcentaje de trámites iniciados y posteriormente entregados al contribuyente	El indicador permitirá conocer el número de trámites que se realizaron un período mensual.			
Dimensión:	Tipo de Indicador:		Sentido del Indicador:	
Eficiencia	Gestión		Ascendente	
Método de cálculo:	Variable 1:	Número de trámites concluidos	Unidad de medida:	
(V1/V2)*100	Variable 2	Número de trámites solicitados	Porcentaje	
Meta 2026:	Año línea base:	Valor línea base:	Frecuencia de medición:	
100.00%	2025	N/A	Mensual	

Medios de Verificación:

Reporte digital de expedientes 2025, bajo resguardo en el Departamento de Ventanilla Única y Atención al Público, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en Calle Plutarco Elías Calles #6, Col. Club de Golf, C.P. 62030, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Número de trámites solicitados	Número de trámites concluidos	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.83%	6.66%	5.83%	8.33%		
Febrero	16.66%			13.33%	16.66%	11.66%	13.33%	11.66%	16.66%		
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	17.50%	20.00%	17.50%	25.00%		
Abril	33.33%			26.66%	33.33%	23.33%	26.66%	23.33%	33.33%		
Mayo	41.66%			33.33%	41.66%	29.16%	33.33%	29.16%	41.66%		
Junio	50.00%			40.00%	50.00%	35.00%	40.00%	35.00%	50.00%		
Julio	58.33%			46.66%	58.33%	40.83%	46.66%	40.83%	58.33%		
Agosto	66.66%			53.33%	66.66%	46.66%	53.33%	46.66%	66.66%		
Septiembre	75.00%			60.00%	75.00%	52.50%	60.00%	52.50%	75.00%		
Octubre	83.33%			66.66%	83.33%	58.33%	66.66%	58.33%	83.33%		
Noviembre	91.66%			73.32%	91.66%	64.16%	73.32%	64.16%	91.66%		
Diciembre	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	80.00%	70.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	70.00%	80.00%	70.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

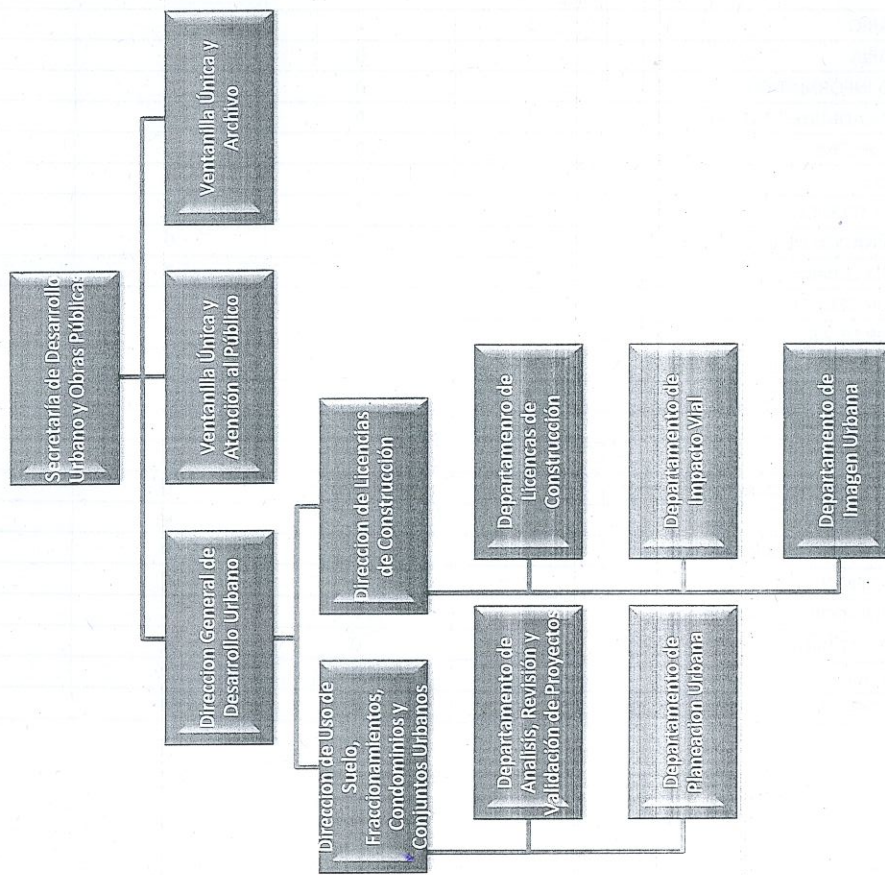
Arq. Demetrio Chavira de la Torre
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Paulina Esteva Lazos Paulina
Jefe de Departamento de Ventanilla Única
y Atención al Público

Lic. José Domínguez Álvarez
Director Administrativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Planeación del Desarrollo Urbano

b) Organigrama



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

c) Estructura Organizacional

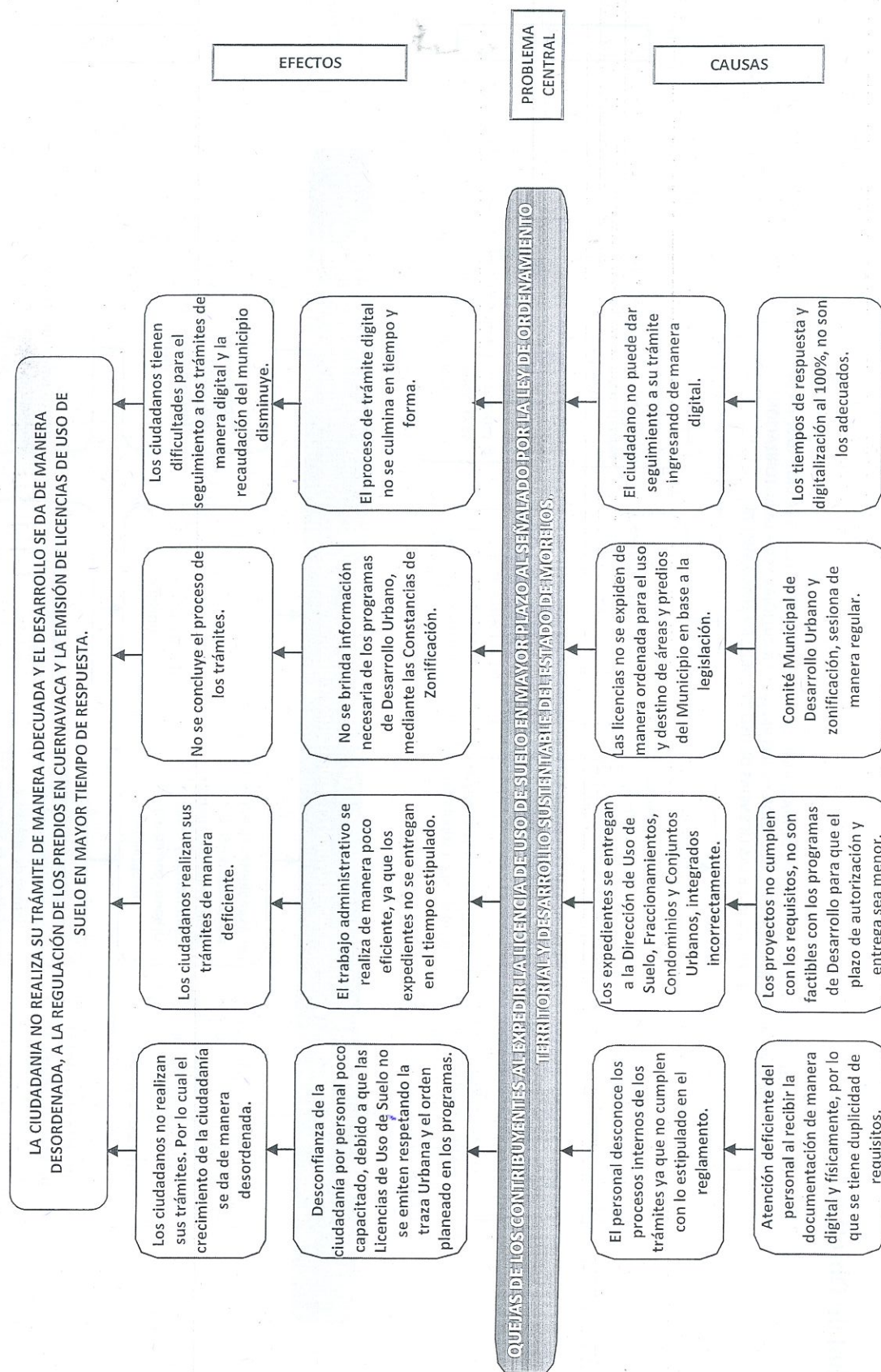


MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ANALÍTICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas						18
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		10	1	1	8	0
II	SECRETARIO	1	1	0	0	0
VI	SECRETARIA	1	0	1	0	0
VI	TECNICO INFORMATICO	2	0	0	2	0
VI	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	0	0	1	0
VI	JEFE DE OFICINA	2	0	0	2	0
VI	ASISTENTE	1	0	0	1	0
VI	AUXILIAR TECNICO	1	0	0	1	0
VI	DICTAMINADOR DE USO DEL SUELO	1	0	0	1	0
Dirección General de Desarrollo Urbano		27	8	2	17	
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	0	0	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	0	0	0
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5	0	0	0
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	4	0	0	4	0
VII	AUXILIAR TÉCNICO	2	0	1	1	0
VII	ASISTENTE	3	0	0	3	0
VII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	0	0	1	0
VII	JEFE DE SECCIÓN	2	0	0	2	0
VII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	0	0	1	0
VII	JEFE DE OFICINA	2	0	0	2	0
VII	DICTAMINADOR DE USO DEL SUELO	3	0	1	2	0
VII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	0	0	1	0
Departamento de Ventanillas Únicas		2	2			
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	0	0	0

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Planeación del Desarrollo Urbano

d) Árbol de Problemas



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Planeación del Desarrollo Urbano

e) Árbol de Objetivos

